

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2026

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria Pública del Portafolio de Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular 2026 en el Departamento del Atlántico abierta mediante Resolución 005 del 25 de febrero de 2026.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ATLÁNTICO En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las establecidas en la Ley 397 de 1997 con sus respectivas modificaciones y adiciones, el Decreto Departamental No. 000520 de 2004, el Decreto Departamental No. 013 de 2024, y,

CONSIDERANDO

Que el día 25 de febrero de 2026, se publicó a través del enlace “Avisos de Cultura” en la sede electrónica de la Gobernación del Atlántico (véase al respecto <https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-cultura>), la Resolución No. 005 de 2026 por medio de la cual se ordenó la Apertura de la Convocatoria Pública de Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular, en el departamento del Atlántico 2026.

Que en el artículo 2 de la Resolución No. 005 del 25 de febrero de 2026 por medio del cual se apertura la convocatoria pública del Portafolio de. Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular 2026, se fijó un calendario de la misma y en el cual aparecía como fecha de publicación de resultados definitivos el día 13 de marzo de 2026 la cual se requiere modificar por trámites administrativos internos y señalar como nueva fecha el día 20 de marzo de 2026.

Que, en virtud de lo expuesto, el Secretario de Cultura y Patrimonio (E) del departamento del Atlántico,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2026

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria Pública del Portafolio de Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular 2026 en el Departamento del Atlántico abierta mediante Resolución 005 del 25 de febrero de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario general en el punto del CRONOGRAMA establecido en el artículo 2 de la resolución No. 005 del 25 de febrero de 2026 por medio de la cual se ordenó la Apertura de la Convocatoria Pública de Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular, en el departamento del Atlántico 2026. El cual quedará así:

ETAPAS	FECHA
Apertura de la convocatoria Pública: (WWW.ATLANTICO.GOV.CO) Se enviará alternativamente la información a los correos electrónicos de las alcaldías.	24 de Febrero de 2026
Cierre de la convocatoria	4:00 p.m. del 06 de marzo de 2026
Revisión técnica y conceptual del proyecto	Del 9 al 13 de marzo de 2026
Publicación de Acta con evaluación y concepto técnico del Consejo Departamental de Cultura	20 de marzo de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2026

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la Convocatoria Pública del Portafolio de Estímulos sobre las expresiones religiosas tradicionales de carácter colectivo, denominadas como Actos de Fe Popular 2026 en el Departamento del Atlántico abierta mediante Resolución 005 del 25 de febrero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de en marzo del año dos mil veintiséis (2026)

JORGE HUMBERTO AVILA PAREJA

Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02
Secretaría de Cultura y Patrimonio Departamento del Atlántico (E)

Proyectó: José Maestre
Revisó: Lázaro Cotes
Aprobó: Jaime Páez Herrera